

**CONTRATO ABASTECIMIENTO**  
**N° INT VMV 0797**

En Santiago, a **19 de Agosto de 2013**, **FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR**, en adelante "Fundación INTEGRA", RUT 70.574.900-0, representada legalmente por su Director Ejecutivo, don **SERGIO DOMÍNGUEZ ROJAS**, cédula de identidad N° 10.328.419-8, ambos domiciliados en calle Alonso Ovalle N° 1180, Santiago, por una parte y por la otra, **IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA AUKINKO LTDA.** RUT N° 86.442.000-1, representada legalmente por doña **BERTA MERCEDES GOLDSMITH GROVE**, cédula nacional de identidad N° 4.963.360-2, en adelante "el proveedor", ambas domiciliadas en Luis Pasteur N° 5495, Vitacura, todos los comparecientes mayores de edad, quienes declaran haber convenido lo siguiente:

**PRIMERO:** Fundación INTEGRA es una persona jurídica de derecho privado, sin fines de lucro, cuya misión es promover el desarrollo infantil y contribuir a la igualdad de oportunidades para todos los niños y niñas de Chile. Así, la Fundación atiende a más de 70.000 niños en 985 establecimientos educacionales situados en todas las regiones del país.

**SEGUNDO:** En este acto, Fundación INTEGRA encarga al proveedor el abastecimiento de los artículos indicados en Anexo N° 1 de este contrato.

El valor total del contrato, conforme al detalle del Anexo N° 1, incluidos los costos de IVA, alcanza a la suma de **\$14.231.349.- (catorce millones doscientos treinta y un mil trescientos cuarenta y nueve pesos)**.

El proveedor entrega en este acto una Boleta de Garantía Bancaria o Vale Vista, a nombre de Fundación INTEGRA, por un monto no inferior al 10% del valor total del contrato, con una vigencia mínima hasta el día **30 de Abril de 2014**. En el caso de otorgarse una Boleta de Garantía Bancaria, ésta deberá extenderse con la siguiente frase "**Para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de Material Didáctico y Fungible 2014**". Este documento tiene por objeto garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por el proveedor en virtud del presente contrato.

Esta garantía se hará efectiva en cualquier momento, cuando a juicio exclusivo de Fundación Integra, el proveedor haya incumplido total o parcialmente, o haya retrasado el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contraídas. Si el proveedor cumple con la entrega, incluso antes de los plazos pactados, la garantía se devolverá sólo a su vencimiento, a menos que Fundación Integra acceda voluntariamente a hacerlo.

**TERCERO:** El proveedor entregará a Fundación INTEGRA cada uno de los artículos señalados en el Anexo N° 1 del presente contrato, conforme a las observaciones establecidas en el mismo y a las muestras de productos entregadas con anterioridad por el proveedor, primando éstas por sobre aquellas, en caso de discrepancia entre ambas.

**CUARTO:** La entrega de la mercadería se hará el día **22 de noviembre de 2013**, en las Bodegas de Fundación INTEGRA ubicadas en Álvarez de Toledo N° 676, comuna de San Miguel, entre las 9:00 y 16:30 horas, en horario convenido, con a lo menos 72 horas de anticipación con el Jefe de Bodega, vía telefónica al número (2) 8794800 o (2) 8794801 o al fax (2)4794802.



**QUINTO:** La Fundación dispondrá de 30 días corridos, contados desde la fecha de recepción de la mercadería, para efectuar los correspondientes controles de calidad y verificar el total de cantidades recibidas, reservándose el derecho de rechazar todo o parte de la mercadería, si ésta no se ajusta a las muestras, o si a juicio exclusivo de Fundación INTEGRA, difiere de lo solicitado al proveedor.

En la eventualidad de que la Fundación rechace total o parcialmente alguna entrega de mercadería, comunicará este hecho al proveedor con la debida justificación, mediante el envío de una carta certificada al domicilio señalado en este contrato. El proveedor deberá subsanar los defectos dentro del plazo de 15 días corridos contados desde la fecha de envío de la carta certificada antes mencionada. En tanto el proveedor no subsane los defectos y entregue la mercadería en las condiciones acordadas, se considerará en mora y estará sujeto a las multas y/o sanciones más adelante establecidas.

Los artículos que sean rechazados deberán ser retirados por el proveedor, a su costa y a más tardar dentro de 48 horas de ser notificado.

Todo lo anterior, es sin perjuicio de las disposiciones contempladas en la Ley 19.496, sobre Protección de los Derechos del Consumidor.

**SEXTO:** El incumplimiento en los plazos de entrega pactados, será sancionado con una multa equivalente a un cero coma seis por ciento (0,6%) por cada día hábil de atraso, sobre el valor neto total (sin IVA), de los productos atrasados.

Transcurridos 10 días de atraso en la entrega de los productos, Fundación INTEGRA podrá, unilateralmente, dejar sin efecto este contrato respecto de las cantidades no entregadas. En este caso se aplicará además una multa a título de cláusula penal, equivalente al 50% del valor total de los artículos no entregados a satisfacción de Fundación Integra.

Los montos correspondientes a sanciones se harán efectivos con cargo a la garantía otorgada. Sin perjuicio de lo anterior, si la mercadería no entregada representara una cantidad importante del total contratado, Fundación Integra podrá dejar sin efecto en su totalidad el contrato de adquisición respecto de dicho producto si a su juicio el retraso afectare gravemente el proceso de distribución de los materiales a los diversos puntos del país.

**SÉPTIMO:** Fundación INTEGRA pagará al proveedor en una sola cuota, contra entrega de la totalidad de los productos, previa recepción y control de calidad de bodega, a más tardar el día **09 de diciembre de 2013**.

De acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes, las facturas deberán ser emitidas en el mismo mes de entrega de los productos.

Sin perjuicio de esto, Fundación INTEGRA podrá requerir, para los efectos de rendir cuenta a diferentes fuentes de financiamiento, la emisión de varias facturas separadas, en cuyo caso, se comunicará oportunamente al proveedor la forma de facturación

Fundación Integra tendrá un plazo de 30 días corridos contados desde su recepción, para reclamar del contenido de las facturas entregadas por el proveedor.

  
Fundación Integra  
Juguetes y material didáctico



**OCTAVO:** Por este acto, el proveedor autoriza expresamente y de manera irrevocable a Fundación INTEGRA para que, en caso de proceder la aplicación de alguna de las multas estipuladas en este contrato, ésta se haga efectiva con cargo a la garantía y/o al saldo adeudado, a elección de Fundación INTEGRA.

**NOVENO:** Se deja expresa constancia que este contrato se sujeta a las normas de la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública.

**DÉCIMO:** Para todos los efectos legales, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago, sometiéndose a la jurisdicción de sus Tribunales de Justicia.

El presente contrato se firma en 4 ejemplares de igual tenor y fecha, quedando 3 en poder de Fundación INTEGRA y uno en poder del proveedor.



**BERTA MERCEDES GOLDSMITH GROVE**  
REPRESENTANTE LEGAL  
PROVEEDOR



**SERGIO DOMÍNGUEZ ROJAS**  
DIRECTOR EJECUTIVO  
FUNDACIÓN INTEGRA



ANEXO CONTRATO  
CONTRATO 604 ANEXO 1

Cód Proveedor:  
Proveedor : 86.442.000-1 IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA AUKINKO

Código Producto	Descripción Producto	Unidad Medida	Cantidad	Costo Unitario	Total
02IMP010144	LUPAS X 12 VJ 2014	SET	100	9.793.00	979.300.00
Observación : SET DE 12 LUPAS DE ALTA CALIDAD MATERIAL RESISTENTE Y DURABLE. MEDIDAS 60 MM.					
Fecha Entrega:	Cantidad:				
M.DIDACTIC	2013/11/22	100			
02JUG010351	DISCO LANZABLE N° 2 VJ 2014	UND	267	1.801.00	480.867.00
Observación : DISCO PARA LANZAR DE GENERO DE GRAN CALIDAD Y RESISTENCIA MEDIDA 25 CM. MATERIAL PLASTICO.					
Fecha Entrega:	Cantidad:				
M.DIDACTIC	2013/11/22	267			
02JUG020140	SET PELOTITAS DE COLORES VJ 2014	SET	120	4.347.00	521.640.00
Observación : SET DE 50 PELOTAS DE COLORES PARA PISCINAS LIVIANAS Y DE MATERIAL DURABLE Y SEGURO MEDIDAS 42X35X12 CM. MATERIAL PLASTICO.					
Fecha Entrega:	Cantidad:				
M.DIDACTIC	2013/11/22	120			
02JUG020383	MEDIOS TRANSPORTE GRANDE VJ 2014	SET	95	11.537.00	1.096.015.00
Observación : SET DE 3 MEDIOS DE TRANSPORTE CONTIENE 1 CAMION TOLVA, UN AVION, UN CAMION CON PALA. TODOS EN COLORES BRILLANTES CON PUNTAS REDONDEADAS, LIVIANOS Y SIN PELIGRO. MEDIDAS 25 CM.					
Fecha Entrega:	Cantidad:				
M.DIDACTIC	2013/11/22	95			
02JUG020712	EMBOQUES X 6 VJ 2014	SET	200	4.728.00	945.600.00
Observación : EL SIMPLE JUEGO DE EMBOQUE ES INCREIBLE PARA DESARROLLAR LA COORDINACION MANO OJO, EN 6 COLORES DISTINTOS. MEDIDA 20 CM MATERIAL PLASTICO.					



ANEXO CONTRATO  
CONTRATO 604 ANEXO 1

Cód Proveedor:  
Proveedor : 86.442.000-1 IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA AUKINKO

Código Producto	Descripción Producto	Unidad Medida	Cantidad	Costo Unitario	Total
M.DIDACTIC	2013/11/22		200		



ANEXO CONTRATO  
CONTRATO 604 ANEXO 1

Cód Proveedor:  
Proveedor : 86.442.000-1 IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA AUKINKO

Código Producto	Descripción Producto	Unidad Medida	Cantidad	Costo Unitario	Total
02JUG020713	MEDIOS TRANSPORTE X6 VJ 2014	SET	100	3.590.00	359.000.00
Observación : SET DE 6 MEDIOS DE TRANSPORTE DE MATERIAL PLASTICO, IRROMPIBLE, SEGUROS DE COLORES FUERTES Y BRILLANTES. MEDIDAS 10 CMS. MATERIAL PLASTICO.					
Fecha Entrega:		Cantidad:			
M.DIDACTIC	2013/11/22		100		
02JUG020714	SET ANIMALES GRANJA VJ 2014	SET	120	18.148.00	2.177.760.00
Observación : SET DE 6 ANIMALES DE GRANJA DE GRAN CALIDAD Y SEGURIDAD PARA LOS NIÑOS MAS PEQUEÑOS, AL SER BLANDO EL ANIMAL NO PRESENTA PELIGRO, PUEDE APRETARLO Y MANIPULARLOS FACILMENTE. MEDIDAS DE 20 A 30 CMS. MATERIAL PLASTICO GOMA BLANDA.					
Fecha Entrega:		Cantidad:			
M.DIDACTIC	2013/11/22		120		
02JUG020715	SET JARDINERIA VJ 2014	SET	100	4.448.00	444.800.00
Observación : CONTIENE: 1 PALA DE 26 CM. 1 RASTRILLO 22 CM. 1 BALDE DE 16 CM. 1 REGADERA PLASTICA DE MATERIAL RESISTENTE, ORIGINAL DISEÑO CON FLOR QUE TIRA AGUA.					
Fecha Entrega:		Cantidad:			
M.DIDACTIC	2013/11/22		100		
02JUG020945	TORNILLOS Y TUERCAS VJ 2014	SET	100	3.291.00	329.100.00
Observación : CONSTA DE 64 PIEZAS DE TORNILLOS Y TUERCAS DE 4 COLORES DISTINTOS Y 4 FORMAS DIFERENTES IDEAL PARA DESARROLLAR LA MOTRICIDAD, PARA ATORNILLAR Y PARA LA CLASIFICACION. MEDIDA 6 CM, MATERIAL PLASTICO.					
Fecha Entrega:		Cantidad:			
M.DIDACTIC	2013/11/22		100		

 **aukinko**  
Juguetes y material didáctico



ANEXO CONTRATO  
CONTRATO 604 ANEXO 1

Cód Proveedor:  
Proveedor : 86.442.000-1 IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA AUKINKO

Código Producto	Descripción Producto	Unidad Medida	Cantidad	Costo Unitario	Total
02JUG020994	JUEGO ARRASTRE PERRO VJ 2014	UND	120	4.544.00	545.280.00
Observación : ARRASTRE DE PERRO EN MADERA A MEDIDA QUE EL NIÑO TIRA DEL JUGUETE. EL PERRITO MOVERA LA COLA Y LA CABEZA. DE GRAN CALIDAD Y DISEÑO.					
Fecha Entrega:	Cantidad:				
M.DIDACTIC	2013/11/22	120			



ANEXO CONTRATO  
 CONTRATO 604 ANEXO 1

Cód Proveedor:  
 Proveedor : 86.442.000-1 IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA AUKINKO

Código Producto	Descripción Producto	Unidad Medida	Cantidad	Costo Unitario	Total
02JUG020995	JUEGO ARRASTRE GATO VJ 2014	UND	120	4.544.00	545.280,00
Observación : ARRASTRE DE GATO EN MADERA A MEDIDA QUE EL NIÑO TIRA DEL JUGUETE, EL GATITO MOVERA LA COLA Y LA CABEZA, DE GRAN CALIDAD Y DISEÑO.					
Fecha Entrega:	Cantidad:				
M.DIDACTIC 2013/11/22	120				
02JUG021130	BLOQUES GIGANTES VJ 2014	SET	95	31.253.00	2.969.035,00
Observación : DE 16 PIEZAS, BLOQUES GIGANTES DE ESPUMA, SUAVE Y LIVIANOS DE 10,5 CM DE ESPESOR, FORMAS VARIADAS Y COLORES PRIMARIOS. MEDIDAS 52X52X23 CM. MATERIAL ESPUMA.					
Fecha Entrega:	Cantidad:				
M.DIDACTIC 2013/11/22	95				
02JUG021140	TUBERIAS VJ 2014	SET	95	5.952.00	565.440,00
Observación : CONSTRUCCION CON TUBOS 40 PIEZAS. PLASTICO RESISTENTE DE COLORES VIVOS DESDE LOS 3 AÑOS. MEDIDAS 29X31X9 CM. MATERIAL PLASTICO.					
Fecha Entrega:	Cantidad:				
M.DIDACTIC 2013/11/22	95				
				Neto	: 11.959.117,00
				IVA	: 2.272.232,00
				Total	: 14.231.349,00

 **aukinko**  
 Juguetes y material didáctico  
**PROVEEDOR**

  
 DIRECCIÓN EJECUTIVA

**FUNDACIÓN INTEGRA**

  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FIRMAS  
**JURIDICO**